



Ministerio  
de **Salud**



MINISTERIO DE SALUD  
DIRECCION REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD  
CHOROTEGA

30 de octubre de 2020  
MS-DRRSCH-83I-2020  
Página I de I

MBa. Marta Contreras Espinoza  
Jefe, Unidad de Apoyo Logístico Administrativo  
Ministerio de Salud, Región Chorotega.



ASUNTO: Traslado oficio MS-DRRSCH-DARLC-I80-2020. Informe de Gestión Dr. José Danny Jara Salas.

Estimada Señora:

Reciba un saludo cordial, para su información y fines consiguientes se adjunta oficio MS-DRRSCH-DARLC-I80-2020, referente a Informe de Gestión por parte del Dr. José Danny Jara Salas, Director del Área Rectora de Salud La Cruz.

Sin otro particular;

Dirección Regional de Rectoría de la Salud Chorotega.

Dr. Enrique Jiménez Aragón  
Director



LSL  
Copia: Archivo.



**MINISTERIO DE SALUD**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORÍA DE LA SALUD CHOROTEGA**  
**DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE SALUD LA CRUZ**

Telefax: 2679-9481 / 8860-1183

Correos electrónicos: joses.jaras@misalud.go.cr/josedannyj@gmail.com



**MS-DRRSCH-DARLC-180-2020**  
**La Cruz, 26 de octubre 2020**

Señor  
Dr. Enrique Jiménez Aragón  
Director Regional, DRRSCH  
Ministerio de Salud, Liberia  
Presente

**Asunto: Informe de Gestión de conformidad con la Directriz No D-1-2005-CO-DFOE.**

Estimado Director Regional,

Sirva la presente para saludarlo y a la vez para presentarle el Informe de Gestión de conformidad con la Directriz No D-1-2005-CO-DFOE según lo solicitado en el oficio MS-DRSSCH-UALA-430-2020; detallo a continuación, **Resultados de Gestión:**

**1. Referencia sobre la labor sustantiva institucional.**

Siendo Director de Área, uno de los principales objetivos fue ser un enlace entre el Nivel Central y Regional para garantizar el cumplimiento del Marco Estratégico Institucional del Ministerio de Salud en el Nivel Local y en mi caso en la Dirección de Área Rectora Salud La Cruz; asegurando que el componente local de todos los procesos (Regulación, Promoción, Planificación, Control de Vectores, Atención al Cliente, Administración y la Oficina Sanitaria de Peñas Blancas) se ejecutaran de manera articulada, eficaz, con la calidad requerida, acorde con los lineamientos emitidos por el Director Regional de Rectoría de la Salud Chorotega y Nivel Central del Ministerio de Salud.

Adicionalmente, a nivel interinstitucional, desempeñé acciones enfocadas al ejercicio de la dirección política de la salud con impacto en el Cantón de La Cruz, priorizando siempre sobre la situación de la salud de la población, mediante estrategias para proteger y mejorar el estado de salud de los habitantes de La Cruz con diferentes actores sociales como: C.C.S.S., Municipalidad, Fuerza Pública, Cruz Rojas, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Hacienda, Policía de Migración, Policía Fiscal, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Mixto de Ayuda Social y Patronato Nacional de la Infancia entre otros.

Así mismo, en la gestión de Dirección me correspondió realizarla de forma participativa e involucrando tanto, la población en general, instituciones públicas y privadas que forman parte de la Producción Social del cantón de La Cruz, para definir alternativas que priorizaran acciones para contribuir a potenciar la capacidad especialmente de los grupos vulnerables; logrando también con esto, fomentar la cultura de no exclusión y promover la apertura de espacios de participación comunitaria para lograr un impacto significativo sobre el estado de la salud de la población de La Cruz.

***“De la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud”***

## 2. Cambios acontecidos en el entorno nacional e internacional durante el periodo de gestión.

Durante mis dieciocho años de gestión como Director de Área de la DARS La Cruz, me correspondió enfrentar diferentes situaciones destacables del entorno, tanto a nivel institucional, en el cantón de La Cruz como a nivel país, las cuales menciono a continuación:

A nivel institucional, vale destacar que el Ministerio de Salud posee un rol muy bien definido dentro de las acciones a desarrollar por el Gobierno Central, tanto así que la Rectoría de la Salud que ejerce está por encima de cualquier otra institución; sin embargo, ese rol no es respaldado adecuadamente con infraestructura, recurso humano ni bienes ni servicios que complementen de la mejor forma nuestras acciones.

Respecto a lo antes mencionado, en el caso particular de La Cruz, durante mi gestión pude ser parte de una exitosa implementación de un equipo de trabajo, dando primero las gracias a Dios y al Dr. Enrique Jiménez por brindarme la Dirección de dicha Área, así también a todos los colaboradores que estuvieron y que están actualmente en ella. Pero lamentablemente, para ejecutar adecuadamente todas las actividades la cantidad de personal es insuficiente y también la gestión del Nivel Central ya sea por directrices del Gobierno Central no permitieron en ocasiones durante años no poder reemplazar plazas vacantes dejante esto al descubierto diferentes procesos.

Otro aspecto que merece atención y esperamos sea una prioridad, es la renovación de la infraestructura física del Área, ya que desde hace casi 10 años se están realizando las gestiones necesarias para la construcción de un nuevo edificio y a la fecha no ha sido posible contar con un edificio adecuado, ya que el actual no cumple con los requerimientos que el mismo Ministerio de Salud solicita a los establecimientos; esperamos dicha gestión sea una meta en el corto plazo también en beneficio de las medidas de salud ocupacional que nuestros colaboradores merecen.

En referente a la jerarquía que ha tenido el Ministerio de Salud, me permito mencionar que, a lo largo de diferentes administraciones presidenciales del país, los cambios y falta de estabilidad de Ministros y Directores Generales dentro cada administración, lesiona diferentes planes ya trazados con anterioridad, ya que, se presentan con diferentes visiones, lo que provoca en las áreas rectoras o Nivel Local un atraso y lento accionar de los objetivos específicos de cada proceso.

En el Cantón de La Cruz, siendo un lugar con alto potencial de desarrollo turístico por sus bellezas naturales, igualmente cuenta con muchos problemas sociales, tales como el narcotráfico, trata de personas y desempleo entre otros. Además, por ser un cantón fronterizo vive un alto flujo de migrantes lo cual en determinados momentos socava la estabilidad del cantón. Además de esto quiero mencionar eventos relevantes durante mi gestión que el Ministerio de Salud lideró para poder contribuir con soluciones los efectos negativos sobre la salud de sus habitantes, detallo: Huracán Oto, Tormenta Nate, Crisis Sanitaria H1N1, Dengue, Migrantes Cubanos y Extracontinentales.

A nivel país, además de las diferentes crisis económicas que han afectado tanto los recursos financieros del Ministerio de Salud; destaco la afectación que ha tenido la Crisis del COVID-19, siendo una pandemia que afectó el diario vivir de la población y ocasionando una mayor ocupación de todos los colaboradores del Área, adicionando, la cobertura que tenemos por ser frontera y todo lo que ello involucra.

### **3. Resultados de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno.**

Como parte de la implementación constante del Sistema de Control Interno, en la DARS La Cruz siempre fue liderado por mi persona e implementado en conjunto con el Concejo de Gestión Local, con el propósito de velar entre todos los colaboradores del Área por el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o actos ilegales. Año a año brindamos con éxito los respectivos informes y evidencias de la confiabilidad de la información recolectada en el proceso de autoevaluación y se garantizó la eficiencia y eficacia de las actividades de todos los procesos que conforman el Área.

### **4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, evaluar y perfeccionar los resultados emanados de la aplicación del Sistema de Control Interno Institucional.**

Durante el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, a lo largo de los años que fui parte, cuando se implementaron actividades del Plan de Mejora, las mismas se evaluaba su cumplimiento trimestralmente en el POI del Nivel Local. Adicionalmente, como el Proceso de Control de Interno es algo continuo, siempre se dejó evidencia en oficios o correos; tales como solicitudes de apoyo del Nivel Central o Regional, también se dejó evidencia mediante reuniones de personal.

Ejemplos de acciones, la solicitud e apoyo del Nivel Regional por falta de recurso humano en el proceso de Vigilancia de la Salud, también la Solicitud de Mejoras del Edificio al Nivel Central y también apoyo del Nivel Regional U.D.E.I. en cuanto a implementaciones de nuevos procedimientos.

### **5. Principales logros institucionales alcanzados durante su gestión; lo anterior de conformidad con la planificación previamente definida.**

Dentro de los principales logros, de acuerdo a la planificación definida, destaco:

\_ Haber conformado con éxito un equipo de trabajo en la DARS La Cruz que hasta el momento han garantizado la protección y el mejoramiento de las condiciones de salud de la población en el cantón de La Cruz.

\_ Concertar con buen suceso y articular de manera eficiente las acciones estratégicas para proteger y mejorar el estado de la salud de la población con los diferentes actores sociales del cantón: C.C.S.S., Municipalidad, Fuerza Pública, Cruz Rojas, Cuerpo de Bomberos, Ministerio de Hacienda, Policía de Migración, Policía Fiscal, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Mixto de Ayuda Social y Patronato Nacional de la Infancia entre otros.

\_ Debido a las diferentes limitantes que ha enfrentado el Área, se priorizó de la mejor manera el cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante el ajuste y diseño de proyectos que involucraron a los diferentes procesos del Área, así como actividades y recursos.

**6. Estado de los Proyectos de mayor relevancia en el ámbito institucional, mismo que actualmente se encuentran pendientes o en su defecto se les debe dar seguimiento según el marco filosófico del Ministerio de Salud.**

A nivel institucional, quiero recalcar que, durante mi gestión los tres niveles de gestión, Central, Regional y Local llevamos a cabo la implementación de la Ley 7600 y 9028, viniendo esto a ser una experiencia nueva para la institución y la población en general, además de que vincula otras instituciones en beneficio de los habitantes del cantón.

También es importante mencionar la puesta en marcha de la Oficina Sanitaria de Peñas Blancas del Ministerio de Salud la cual lleva todo el Proceso del Reglamento Sanitario Internacional.

Otro punto relevante en el cantón de La Cruz por parte de nuestra Área Rectora durante mi gestión, fue ser partícipe en las recomendaciones y seguimiento a órdenes sanitarias a puestos policiales escuelas y colegios para el cumplimiento de las diferentes normativas y así la infraestructura sea de beneficio para los habitantes del cantón. Igualmente, las mejoras que recibió la C.C.S.S. son gracias al aporte de nuestra institución como ente rector en materia de salud. A la fecha, en La Cruz ya está en actividades la Red de Cuido para menores de edad y la Casa del Adulto Mayor, labores lideradas por nuestra institución y parte de los procesos de Promoción, Regulación y Planificación Estratégica de la Salud.

Dentro de los pendientes, está la construcción de las nuevas instalaciones del Ministerio de Salud de La Cruz, proceso que está aún en licitación nuevamente, ya que la inicial fue declarada infructuosa. Y en Peñas Blancas está aún el proceso del nuevo complejo fronterizo, en el cual el Ministerio de Salud también va a tener instalaciones, este proceso es liderado por COMEX.

**7. Administración de los recursos financieros asignados a la institución durante su gestión.**

Durante mi gestión, los únicos recursos financieros recibidos y utilizados fue el Fondo Reembolsable, el cual se ejecutó adecuadamente y priorizando las necesidades del Área ya que el mismo es insuficiente para cubrir gastos menores del edificio de La Cruz y Peñas Blancas. Adicionalmente, en ocasiones se recibió un monto de un millón de colones para reparación y mantenimiento del edificio.

**8. Observaciones y sugerencias para la buena marcha institucional, según su visión estratégica en el ámbito de salud pública.**

Respecto a mis observaciones para la buena marcha institucional según mi visión estratégica en el ámbito de salud, destaco: si los colaboradores de cualquier empresa, negocio o institución son el activo más importante, se les debe de brindar capacitación constante, herramientas, instalaciones y medios adecuados para llevar a cabo sus labores e igualmente motivación constante; recalco, así como sugiero medios para facilitarles las labores, igualmente deben existir instrumentos para evaluarlos adecuadamente e inclusive prescindir de ellos en caso de no cumplir con un buen desempeño y hacer más expedita la contratación por méritos, experiencia y con balance de estudios de acuerdo al puesto.

Fortalecer los vínculos interinstitucionales para facilitar las labores de manera conjunta.

**Estado Actual de cumplimiento:** Comprende el acatamiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, así como cualquier otro órgano de control externo que interviniera a la institución durante su gestión.

Respecto al acatamiento de las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República por parte de la DARS La Cruz sólo está la normativa que se le da al proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno una vez al año y el seguimiento que se le da al Plan de Mejora del mismo que se revisa trimestralmente en el POI. Adicionalmente, si el Nivel Central o Regional brinda indicaciones de la Contraloría se le da seguimiento inmediatamente como por ejemplo la normativa de no acumular vacaciones.

**Estado Actual de recomendaciones:** Abarca en acatamiento a las recomendaciones técnicas formuladas por la Auditoría Interna respectiva.

En cuanto al estado actual de recomendaciones formuladas por la Auditoría Interna del Ministerio de Salud, cada Proceso recibe una Supervisión Capacitante del Nivel Regional de sus actividades y en los informes queda plasmado tanto las observaciones como las oportunidades de mejora.

Me despido no sin antes resaltar que fui parte de un proceso arduo y exitoso de reorganización en la DARS La Cruz y que gracias a Dios dejo un valioso aporte a la institución y al compañero que me reemplaza por el excelente equipo de trabajo que existe en La Cruz, colaboradores que al igual que mi persona se ponen la camiseta del Ministerio de Salud con orgullo y brindan a diario un valioso aporte por ser el ente rector en salud para la población del hermoso cantón de La Cruz. Sin más por el momento, se despide cordialmente su amigo y servidor,

  
~~Dr. José Danny Jara Sañas~~  
Director  
Dirección Área Rectora de Salud  
La Cruz, Guanacaste



Cc. Dra. T. Mayorga DARS La Cruz,  
Unidad de Recursos Humanos, Dirección de Desarrollo Humano